

Plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos

Departamento: FILOSOFÍA	
Materia: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	Curso: 3º ESO
Alumno/a:	
El alumno o alumna debe aprender los siguientes contenidos imprescindibles.	
Contenidos mínimos. <u>Bloque 1. Contenidos comunes.</u> 1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. 3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. <u>Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.</u> 1. Autonomía personal y relaciones interpersonales. 6. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. 9. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. <u>Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.</u> 3. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. 4. Igualdad de derechos y diversidad. 5. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. 6. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual. <u>Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.</u> 1. El Estado de Derecho: su funcionamiento. 2. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. 3. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. 4. Diversidad social y cultural. 5. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. 6. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. 10. Consumo racional y responsable. <u>Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.</u> 1. Un mundo desigual: riqueza y pobreza. 2. La «feminización de la pobreza». 3. La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. 4. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.	

¿Cómo sabemos lo que el alumno/a ha llegado a aprender?

Criterios de evaluación:

Bloque1:

- 1 Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
- 2 Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.
- 3 Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.
- 4 Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.

Bloque 2:

- 1 Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.
- 3 Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.

Bloque 3:

- 1 Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
- 2 Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.

Bloque 4:

- 1 Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.
- 2 Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.
- 3 Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
- 4 Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.

Bloque 5:

- 1 Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella

¿Qué “miramos” para saber lo trabajado y aprendido por el alumno/a?	
Instrumentos de evaluación:	
a) Tareas y actividades presentadas por el alumno.	100 %. (Al menos el 30 % de la calificación).
b) Evolución del alumno en el curso actual (Si la materia tuviera continuidad).	0 %. (Al menos el 10 % de la calificación).
Total	100%
¿Qué debe hacer el alumno para superar la materia?	
Relación de actividades y tareas:	
1. Texto <i>Entre el deber y el éxito indecente</i> + cuestiones. 2. Texto <i>Un ejemplo de autoridad responsable</i> + cuestiones. 3. Texto <i>Discriminado por la cara</i> + cuestiones. 4. Texto <i>La solidaridad social en acción</i> + cuestiones. 5. Texto <i>La experiencia de un niño soldado</i> + cuestiones. 6. Texto <i>Mi sueño es tener un Estado</i> + cuestiones.	
¿Cuándo debo entregar la tarea realizada?	
Plazos:	
a) Entrega de tareas ● Primer plazo: 29 de ENERO de 2020 ● Segundo plazo: 29 de ABRIL de 2020	
b) Fecha de realización de pruebas escritas: 14 de MAYO de 2020	
Si tengo alguna duda, ¿cómo la puedo solucionar?	
Plan de seguimiento.	
Este seguimiento se desarrollará en el aula cuando exista continuidad de la materia, en las horas de libre disposición y en las horas de atención a padres/ madres y alumnos/alumnas de las que dispone todo/a docente.	
* Entrega de actividades y tareas:	

Docente responsable del seguimiento del alumno/a: D. David Rafael Martín Céspedes	Horas de atención al alumnado del profesor responsable. Día de la Semana Hora Lunes 12:30-13:30
---	---

Garrucha, 18 de noviembre del 2020.

Firma del profesor/a responsable.